

**INFORME DE SUPERVISIÓN  
DE CONTRATOS****Sistema Integrado  
de Gestión - SIG****INFORME DE SUPERVISION  
CONTRATO No. 046 DE 2025****1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>Contratista</b>	ÁLVARO JOSÉ LÓPEZ URIELES
<b>Identificación</b>	12634203
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios profesionales jurídicos en el Despacho de la Subdirección de Instrucción Disciplinaria.
<b>Fecha de suscripción del Contrato</b>	14/05/2025
<b>Fecha de Inicio</b>	15/05/2025
<b>Prórroga (si aplica)</b>	N/A
<b>Fecha de Finalización</b>	31/08/2025

**2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

<b>Valor inicial del Contrato</b>	TREINTA MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ( \$ 30.000.000)
<b>Forma de Pago</b>	Pagos en mensualidades vencidas, o por fracción de mes calendario proporcional al servicio efectivamente recibido en el respectivo periodo, por el valor equivalente de honorarios mensuales de hasta CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000,00 M/CTE)

**INFORME DE SUPERVISIÓN  
DE CONTRATOS****Sistema Integrado  
de Gestión - SIG**

<b>Valor adición (si la hubiere)</b>	N/A
<b>Valor ejecutado (a la fecha de este informe)</b>	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$17.666.667)
<b>Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar</b>	DOCE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$12.333.334)
<b>Porcentaje de Ejecución</b>	59%
<b>Porcentaje por Ejecutar</b>	41%
<b>Estado de la Garantía</b>	Vigente y sin afectar
<b>Matriz de Riesgos del Contrato</b>	Sin afectar

**3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO****3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2025.**

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo previamente señalado se consideran realizadas bajo un acto de buena fe, en la medida en que el Subdirector de Instrucción Disciplinaria, doctor Numa Rafael Ortíz Fernández, certificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes, con base en los informes de actividades suscritos por él para los meses de mayo, junio, julio y agosto. En consecuencia, dichas obligaciones no se certifican nuevamente en el presente informe final de supervisión, toda vez que no se recibió la documentación oficial por parte del subdirector saliente al momento del relevo administrativo.



**NOTA:** El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **ITRC-CD-039-2025**.

#### **a. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO**

El Contrato No. **ITRC-CPS-046-2025**, se encuentra **TERMINADO**, con un porcentaje de AVANCE del **58%**.

#### **4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

#### **5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA**

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

#### **6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA**

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
- h) Trámite de cumplimiento de pago ante el área Financiera.

#### **7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828**



**de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en el aplicativo SECOP II verificada por el anterior supervisor.

### **8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los **11** días del mes de **Diciembre** de **2025**.

Atentamente,

**Diana Marcela Montenegro Villanueva**  
Subdirector de Instrucción Disciplinaria  
Supervisor (a) del Contrato No. **046 de 2025**